



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 56493/2014-50278/2014

## VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Germán FARRHER (legajo 44349) para prorrogar la licencia sin goce de haberes en su cargo interino de Profesor Adjunto DS (código interno 111/12) por el lapso 1° de agosto de 2015 al 31 de marzo de 2016; y

## CONSIDERANDO

Que la designación interina del Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO (legajo 36412) como Profesor Adjunto DS (código interno 111/12), en suplencia del Dr. FARRHER, vence el 31 de julio del corriente año;

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes.

Por ello,

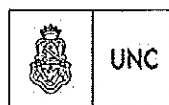
EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

## RESUELVE:

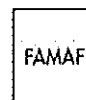
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Dr. Germán FARRHER (legajo 44349) en su cargo interino de Profesor Adjunto DS (código interno 111/12) a partir del 1° de agosto de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016. Encuadrar la licencia en cuanto a plazos, en el Art. 4to. Inc. b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación interina del Dr. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO (legajo 36412) como Profesor Adjunto DS (código interno 111/12), a partir del 1° de agosto de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, en suplencia del Dr. Germán FARRHER (legajo 44349).

ARTÍCULO 3°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 56493/2014-50278/2014.

*IL* **ARTÍCULO 4°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

*or* DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

**RESOLUCIÓN CD N° 226/2015.**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF